

Santiago, 8 de Junio de 2010
SVS-076/2010

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

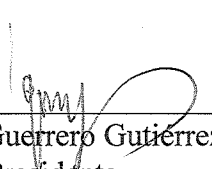
Ref.: HECHO ESENCIAL.
CMB – Prime Administradora de
Fondos de Inversión S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, encontrándome debidamente facultado y en virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, comunico a ustedes en carácter de hecho esencial respecto de CMB – Prime Administradora de Fondos de Inversión S.A. (la “Sociedad”), los siguientes acuerdos adoptados en Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con esta misma fecha:

- a) Aceptar la renuncia presentada en la misma Sesión por don Fernando Perramont Sánchez al cargo de Gerente General de la Sociedad, la que se materializará a partir de esta misma fecha.
- b) Designar en el cargo de Gerente General de la Sociedad a don Juan Eduardo Vargas Peyreblanque.
- c) Se hace presente que les haremos llegar oportunamente la declaración jurada de don Juan Eduardo Vargas Peyreblanque que establece la Norma de Carácter General N° 125, dictada con fecha 26 de Noviembre de 2001 por esa Superintendencia.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Ignacio Guerrero Gutiérrez
Presidente

CMB – Prime Administradora de Fondos de Inversión S.A

c.c.:

Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores – Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo